

Anexo 3: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

RAMO 14. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Clave del Pp:	E004	Denominación del Pp:	Capacitación para Incrementar la Productividad
----------------------	------	-----------------------------	--

Unidad Administrativa : *UR(s) 311 Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral (DGCAPL) y B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).*

Nombre del Responsable de esta Unidad: *Mtro. Adrián Escamilla Palafox. – Director de General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral.*

Lic. Gustavo Jáuregui Aguilar. - Director General del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

Tipo de Evaluación: *Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016*

Descripción del Programa

En 2016 el objetivo general del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad es apoyar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores mediante el incremento de sus competencias laborales que incidan favorablemente en la competitividad del país; así como salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante acciones de protección al salario, la promoción de la productividad laboral y orientación sindical.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

Contar con una evaluación de los programas y acciones federales de desarrollo social que muestre sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016).

Principales Hallazgos

- *Tiene cobertura en las 32 entidades federativas.*
- *Tiene difusión en diversos medios de comunicación como son el radio y televisión.*
- *Cuenta con personal especializado con amplia experiencia, tanto en la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, así como en el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, lo que contribuye a que la operación del programa se realice de manera eficiente.*

- El programa tiene su origen en una fusión instruida por la SHCP, en consecuencia, el programa es ejecutado por dos áreas distintas (un Órgano Desconcentrado “CONAMPROS” y una Unidad Responsable de la STPS) con objetivos diferentes.
- El Programa atiende a poblaciones objetivo diferentes: conforme al numeral SEXTO de los Lineamientos para la Operación del anterior Programa de Apoyo a la Productividad, “Trabajadores asalariados, con seguridad social y otras prestaciones, con percepción salarial hasta 10 salarios mínimos. No contempla sector público”; de los componentes a cargo de CONAMPROS, aunque se hable de capacitación, la población objetivo la constituyen los líderes sindicales y los trabajadores sindicalizados. Otros componentes están dirigidos a todos los trabajadores asalariados.
- La matriz de indicadores contiene demasiada información (12 indicadores de resultados y 45 indicadores de gestión).

Principales Recomendaciones

- Desde el momento en que se instruye la fusión de tres programas con objetivos y poblaciones objetivo diferentes, el resultado es propiamente una agrupación de programas, en donde es forzada la presentación del contenido de los programas en una misma MIR.
- En atención a que la MIR es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla debe presentar los objetivos, indicadores, medios de verificación y bienes y servicios producidos, se sugiere agrupar en la medida de lo posible los componentes y actividades del programa. Independientemente, se puede continuar llevando en registros auxiliares los avances de cada uno de los componentes y actividades que consideren necesarios para la rendición de cuentas ante las diferentes instancias.
- Es importante que el programa cuente con planes de trabajo anuales y que éstos se revisen y actualicen periódicamente.

Evaluador Externo:	1. Instancia Evaluadora: Dirección General de Programación y Presupuesto de la STPS- Unidad de Evaluación 2. Coordinador de la Evaluación: C. P. Julio Martínez Hernández julio.martinez@stps.gob.mx 3. Forma de contratación: No aplica		
Costo:	No aplica	Fuente de Financiamiento:	No Aplica
Instancia de Coordinación:	CONEVAL	Informe completo disponible en:	http://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-de-la-direccion-general-de-programacion-y-presupuesto-dgpp URL Shortener: http://goo.gl/G2Acyw
Principal equipo colaborador:	Mtro. Adrián Escamilla Palafox C. P. Julio Martínez Hernández Lic. Juan Manuel López Flores		